

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 1999.

A las 16:30 horas del día 9 de junio de 1999, en el salón "Bernardo Quintana Arrijoja" del Colegio de Ingenieros Civiles de México, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Mtro. Gerardo Ferrando Bravo, actuando como secretario del Ing. Gonzalo López de Haro, para tratar el siguiente asunto:

Punto único: Información sobre la sesión del Consejo Universitario del 7 de junio de 1999.

Se comprueba el quórum legal con la asistencia de los **consejeros propietarios profesores**: Gabriel Echávez Aldape, Luis Felipe Robles González, Alejandro Cadaval Torres, José Luis Trigos Suárez, Adolfo Reyes Pizano, Ernesto Suárez Sport, Gloria Mata Hernández, Eduardo Ramírez Sánchez, Miguel Ildefonso Vera Ocampo; **consejeros suplentes profesores**: Guillermo Mancilla Guerrero, Gustavo Carlos Argil Carriles, Alejandro Oyarzábal Camacho, Vicente López Fernández, Héctor Luis Macías González y Gilberto Silva Romo; **consejeros propietarios alumnos**: Carlos Manuel Sánchez Ramírez, Manuel Ángel Silva Romero; **consejero suplente alumno**: Daniel Durini Romero. Asistieron como invitados el **consejero universitario profesor**: Agustín Deméneghi Colina; **consejero universitario alumno**: Jorge Raos García; **consejeros académicos de área**: Rigoberto Rivera Constantino, Federico Méndez Lavielle, Hugo Cruz Sánchez, José Humberto Espinosa Christlieb; **funcionarios**: Gabriel Moreno Pecero, Alberto Templos Carbajal (en representación de Salvador Landeros Ayala), Rolando De La Llata Romero, Bernardo Frontana De La Cruz, Sergio Tirado Ledesma, Alberto Moreno Bonett, Enrique Jiménez Espriú, Alberto Menéndez Guzmán, Carlos Alfonso Lara Esparza, y Jorge Arellano Martínez.

El Secretario del Consejo Técnico indica que los consejeros Galván Arévalo, Servín Jungdorf y Juárez Badillo, así como el Dr. Esteva y el Ing. Echeagaray, informaron que no asistirían a la sesión de hoy.

Al inicio de la sesión se distribuyen entre los asistentes los siguientes documentos, sobre los que el Presidente del Consejo Técnico hace una presentación general en relación con sus orientaciones y contenidos:

1. Comunicado del Consejo General de Huelga (CGH).
2. La Respuesta del 2 de Junio de la Comisión de Encuentro.
3. Comunicado del Rector con fecha Jueves 3 de Junio.

A continuación, el Presidente del Consejo Técnico informa de lo ocurrido en la sesión del Consejo Universitario (7 de Junio de 1999), destacando los siguientes puntos:

- Búsqueda de la reconciliación entre universitarios.
- Propuesta para que la Comisión de Encuentro reciba durante 30 días posteriores al inicio de actividades inquietudes y propuestas de mecanismos de discusión en el seno de la comunidad universitaria, para presentar un informe al Consejo Universitario y sea éste el que determine los temas y los mecanismos que inquietan a diversos sectores de la Universidad.
- Incorporación de los alumnos: Alberto Rojas y Alberto Escorcía y de los académicos Alfonso Anaya y Eugenio López y Ortega (aprobada por 75 a favor 30 en contra 2 abstenciones), a la Comisión de Encuentro.
- Aprobación, en lo general, del Reglamento General de Pagos (99 a favor 4 en contra y 22 abstenciones).
- Recomendación a los Consejos Técnicos sobre el ajuste al calendario escolar para que establezca como fecha límite para la impartición de los programas académicos y las evaluaciones correspondientes el viernes 9 de Julio.

A solicitud de un consejero profesor, los consejeros alumnos comentaron que se hizo efectivo el ultimátum del CGH, en el sentido de desconocer al Rector, por lo cual acordó que el interlocutor para dialogar será cualquier autoridad (incluido el Rector).

Como parte de la discusión, se hacen los siguientes comentarios y propuestas:

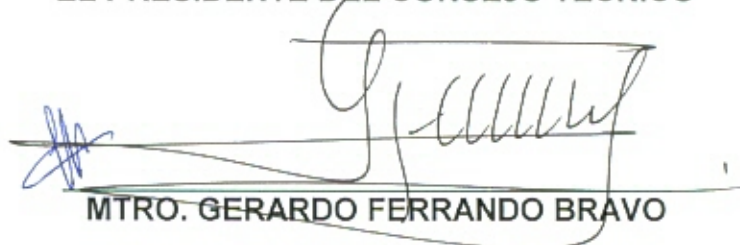
- Generar espacios de diálogo dentro de la Facultad de Ingeniería con el fin de llegar a acuerdos benéficos para la misma.
- La forma de proponer las cuotas en Posgrado no es la mejor, ya que lo deja en su totalidad en manos de la Rectoría.
- El Consejo Técnico debe hacer un exhorto a la comunidad para que se regrese al plantel, así como a la reflexión de la situación actual.
- Integrar una comisión interna para recoger opiniones, ideas, y mecanismos, una vez que se regrese a actividades.
- Que el Consejo se pronuncie por el regreso a clases y dejar la discusión de otros asuntos hasta que la situación se resuelva.
- Realizar una consulta definitiva supervisada por un órgano electoral, con un objetivo: determinar el fin o el alargamiento de la huelga.
- Felicitar al Consejo Universitario por llevar a la Universidad a un espacio de conciliación y aceptar la propuesta de concluir el semestre el 9 de Julio, realizando además un referéndum con los alumnos para decidir si se salva el semestre.
- El llevar a cabo posiciones contundentes, como emitir actas de calificaciones, son posturas que han llevado a la Universidad a la situación actual; además se oponen a la postura que ha manifestado el Consejo Universitario. Asimismo, se cuestiona la viabilidad para la realización de un referéndum.
- La realización de un referéndum es inapropiada porque propicia la radicalización del movimiento. En realidad, la solicitud de los consejeros alumnos es que el Consejo Técnico los respalde a través de un pronunciamiento en el sentido de que se abrirán espacios para la reflexión dentro de la Facultad.
- Para hacer un pronunciamiento que no amplifique el problema debe hacerse un estudio real de la situación. Por otra parte, si el Consejo Universitario decidió el alargamiento del semestre, deben darse a los profesores las herramientas pedagógicas necesarias para afrontar esta eventualidad.
- No es procedente hacer pronunciamientos que adelanten tiempos más allá de lo determinado por el Consejo Universitario.
- Debe reconocerse el esfuerzo del Consejo Universitario y se espera una respuesta igual del CGH.
- Que el pronunciamiento sea explícito en el sentido de que el Consejo Técnico asume las recomendaciones que hizo el Consejo Universitario, lo cual garantizaría la voluntad del Consejo Técnico de querer solucionar el conflicto.

El Presidente del Consejo Técnico propone que el pleno se manifieste en el sentido de la última propuesta, siendo lo más deseable que el pronunciamiento pudiera ser unánime. En este sentido, se hacen diversas manifestaciones sobre la pertinencia de la propuesta, así como sucesivas modificaciones a su texto, buscando lograr el consenso unánime. El acuerdo final es:

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (11 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención), manifestarse públicamente de la siguiente forma: "El Consejo Técnico asume las recomendaciones del Consejo Universitario aprobadas en su sesión del pasado 7 de junio. México merece el esfuerzo de conciliación universitaria".

Una vez comentado el asunto anterior, se levanta la sesión del Consejo Técnico siendo las 20:15 horas del 9 de junio de 1999.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO



MTRO. GERARDO FERRANDO BRAVO